

**ACTA N° 21**  
**COMISION DE FINANZAS**  
**30 DE JULIO 2025**

En Puerto Natales, a 30 de julio de 2025, siendo las 12:05 horas, se da inicio a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, siendo presidida por el **Concejales Alejandro Cárdenas Aro**, con la asistencia de los **Concejales/a Jorge Ruiz Aguila, Alfredo Alderete Flores, José Cuyul Rogel, Luz F. Levicoy Hernández**.

**1. ASISTENTES:**

1.1 Directores y funcionarios municipales:

Director de Administración y Finanzas José Subiabre Bahamonde, Director de Control Marco Oñate Fernandez, Rentas y Patentes Fernando Torres Aguilar, Oficina Asuntos del Concejo Municipal Eva Sierra Izaguirre, como **MINISTRO DE FE** la Secretaria Municipal Katherine Burgos Vega.

**2. TABLA A TRATAR:**

1. Patente de Alcoholes;

- ✓ Clarita Paredes Paillaman, Valdivia N°1194.
- ✓ Cristina Avendaño Cubillos, Avda. Carlos Ibáñez N°2116.

El presidente de la comisión agradece la asistencia a la convocatoria realizada mediante correo electrónico de fecha 29.07.2025 para el efecto, se procede a tratar los puntos de la tabla;

**PATENTE DE ALCOHOLES;**

A raíz que los Concejales solicitaron que todas las patentes de alcoholes sean tratadas en comisión, se presentan estas dos solicitudes, enviados todos los antecedentes para conocimiento;

- ✓ **Clarita Paredes Paillaman, Valdivia N°1194;**

Esta solicitud tiene una patente de restaurante diurno-nocturno, la contribuyente en su momento no presento los documentos en el mes de junio, se acercó hace unos días para pagar esta patente y se le informo que su patente estaba inactiva por no presentación de los documentos, para el proceso de renovación, igual se envió el oficio a la Junta de Vecinos que corresponde, para su pronunciamiento, no se recibió respuesta.

La contribuyente presente una declaración jurada notarial, indicando que no pudo presentar la documentación, ya que en el mes de junio no se encontraba en la región, presento su certificado de antecedentes y aparte genero la solicitud para la renovación de dicha patente.



**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, esta materia se colocará en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.08.2025, para su aprobación.

✓ **Cristina Avendaño Cubillos, Avda. Carlos Ibáñez N°2116.**

Teniendo todos los antecedentes requeridos, se estaba a la espera del informe de Carabineros, el cual llegó de forma positivo y visualizados los antecedentes, pueda pasar al concejo para su aprobación, el cambio de razón social y el traslado de la misma.

Esta patente fue adquirida por el contribuyente por una compraventa notarial, estaba ubicado antes en la población Octavio Castro, coincide con la autorización entregada para la instalación de un letrero a la Carnicería don Víctor tratado en comisión de infraestructura, que ahora, le van a incluir la venta de bebidas alcohólicas, está a nombre de la misma persona, todo está en regla, no va ser trabajada por otra persona.

**Resuelve:** con la opinión favorable de los Sres. Concejales/a presentes, esta materia se colocará en la tabla de la próxima sesión de concejo de fecha 04.08.2025, para su aprobación.

**PUNTOS RELEVANTES:**

- ✓ Como dirección de finanzas todos los semestres se envía un oficio a la 2da. Comisaria de Carabineros, indicándoles del plazo y la vigencia que tienen dichas patentes.
- ✓ Igual desde Carabineros desde su oficina de operaciones solicitan el listado completo de patentes de alcoholes existentes, cuales están al día y cuales no, igual se hace llegar la información a los inspectores, para que realicen la inspección y notificación del pago de la deuda.
- ✓ En la solicitud de renovación extemporánea, se tiene que demostrar documentadamente, así lo señala la ley, las razones por las cuales no pudo dentro del plazo establecido por la ley, efectuar la renovación.
- ✓ Se les informa a todos los contribuyentes en el mes de junio, se les avisa vía correo electrónico, a los que están pendientes de documentación se les contacta vía telefónica.
- ✓ Cuando sea necesario y haya una prioridad de urgencia en esta materia, se convocará esta comisión.

**3. DOCUMENTACION:**

Oficios remitidos a las Juntas de Vecinos según su jurisdicción y demás antecedentes.  
Informe 2da. Comisaria de Carabineros.

**4. HORA DE TERMINO:**

El presidente de la comisión, Concejales Alejandro Cárdenas, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la Comisión de Concejo, siendo las 12:36 horas.



**LINK SESION:** [https://youtube.com/live/e\\_SAZ-FsF7A](https://youtube.com/live/e_SAZ-FsF7A)

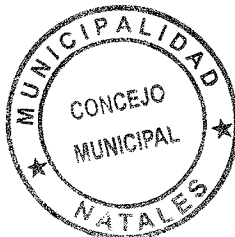
**5. VERIFICADORES:**



Nombres y firmas (lista de asistencia):

|                   |                                  |  |
|-------------------|----------------------------------|--|
|                   | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES | Página de  |
| CONCEJO MUNICIPAL | LISTA DE ASISTENCIA              | Fecha: 30/07/2025 Versión: 05<br>Formato aprobado por: Autoridad Local |

| Asunto: Comisión de Finanzas |                         |                         |             | Fecha: 30.07.2025                | Hora Inicio: 12:05 hs  |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------|----------------------------------|------------------------|
| Unidad: Concejo Municipal    |                         |                         |             | Lugar: Sala de sesiones          | Hora término: 12:36 hs |
| N°                           | Nombre participante     | Organización/Unidad     | Teléfono    | Correo-e                         | Firma                  |
| 1.                           | Alejandro Cardenas Aro  | Concejal, Pte. Comisión |             |                                  |                        |
| 2.                           | Luz María Ospina        | Concejal                |             |                                  |                        |
| 3.                           | Alfredo Alvarado Flores | Concejal                |             |                                  |                        |
| 4.                           | Roberto Rojas           | Asesor de legal         |             |                                  |                        |
| 5.                           | Rosa Subirana           | DAF                     | 61-2-209582 |                                  |                        |
| 6.                           | MARCO ANTONIO BARRERA   | DIRECCION GENERAL       | 61-2-209514 | directora.carballo@mun.na.gub.cl |                        |
| 7.                           | Fernando Torres Acuña   | Recursos y Personal     | 61-2-209514 | fernando.torres@mun.na.gub.cl    |                        |
| 8.                           | KATHERINE               |                         |             |                                  |                        |
| 9.                           | Luz María H             | Concejal                | 09024792    |                                  |                        |
| 10.                          | Rosario Sierra          | Asesor de legal         | 970 211703  |                                  |                        |
| 11.                          |                         |                         |             |                                  |                        |
| 12.                          |                         |                         |             |                                  |                        |
| 13.                          |                         |                         |             |                                  |                        |



**ALEJANDRO CARDENAS ARO**  
Concejal  
Presidente Comisión de Finanzas

**Distribución:**

1. Oficina de Asuntos del Concejo
2. Secretaria Municipal